

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.092/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CO-01852/2010 Matrícula: 12-70DNZ- Titular: Girón Guzmán Antonio Domicilio: Lanzarote, 3 Co Postal: 29100 Municipio: Coin Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de enero de 2010 Vía: A453 Punto Kilométrico: 3 Hora: 17:33 Hechos: circular con un peso bruto de 4300kg, siendo su MMA de 3500kg, lo que supone un 22,86% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-01988/2010 Matrícula: 29-38GNC- Titular: Vázquez Navas Francisco Javier Domicilio: General Luis Alarcón de la Lastra BL 8 Plant 7-4 Co Postal: 41006 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de febrero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 03:03 Hechos: circular con un peso bruto de 3850kg, siendo su MMA de 3300kg, lo que supone un 16,67% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 381,00

Expediente: CO-02036/2010 Matrícula: H -002381-Y Titular: Manuel Ramos Ciriano Domicilio: C/ Asturias, 3 Co Postal: Municipio: Soria Provincia: Soria Fecha de denuncia: 5 de abril de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 404 Hora: 15:35 Hechos: Realizar una conducción ininterrumpida de 5h. y 25 minutos, según

disco de fecha 29-30/03/2010. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-02062/2010 Matrícula: 77-51DGR- Titular: Grupo Walkira, S.L. Domicilio: Duque de Mandas, Nº 30 Co Postal: 18120 Municipio: Alhama de Granada Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de enero de 2010 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 38 Hora: 09:00 Hechos: No llevar a bordo del vehículo los discos diagrama que tiene obligación de llevar. Porta solo los de los días 17, 18 y 19/01/2010. Conduce el vehículo sin llevar tarjeta de conductor. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 13 de abril de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, Boja Núm. 79 DE 13/5/10), Julio García Abad.